

Universidad Tecnológica de la Mixteca

Clave DGP 200089 Organismo Público Descentralizado

PLAN DE ESTUDIOS

MAESTRÍA

NIVEL

MAESTRÍA EN CIENCIAS: PRODUCTOS NATURALES Y ALIMENTOS

NOMBRE DEL PLAN DE ESTUDIOS

OCTUBRE DE 2017 VIGENCIA

INGENIERO EN ALIMENTOS, QUÍMICO, BIOQUÍMICO, QUÍMICO FARMACOBIÓLOGO, NUTRIÓLOGO O EQUIVALENTE

ANTECEDENTE ACADÉMICO DE INGRESO

MODALIDAD:

DURACIÓN DEL CICLO:

CLAVE DGP DEL PLAN DE ESTUDIOS

TIPO:

ESCOLAR

SEMESTRAL (DIECISIETE SEMANAS)

506597

NUEVA CREACIÓN ()

ACTUALIZACIÓN (X)

OBJETIVOS GENERALES DEL PLAN DE ESTUDIOS

Formar especialistas de alto nivel de calidad educativa y humana de las áreas de Química, Bioquímica, Ingeniería en Alimentos, Ciencias de los Alimentos, o áreas afines, capaces de realizar actividades científicas, tecnológicas, profesionales y docentes en química de productos naturales y alimentos que contribuyan al desarrollo de la ciencia y tecnología, y que participen en la formación de recursos humanos de alto nivel académico.

PERFIL DEL EGRESADO

El egresado de la Maestría en Ciencias: Productos Naturales y Alimentos, tendrá la capacidad para realizar investigación en forma independiente, en el sector académico, industrial y social. Impartir cursos en la docencia tanto a nivel de licenciatura como de postgrado, impartir asesorías de la más alta calidad en el área de química aplicada a los alimentos, aislamiento y cuantificación de metabolitos secundarios de fuentes naturales. Tendrá capacidad para proponer y divulgar soluciones específicas a problemas concretos a través de un proyecto terminal de carácter profesional, y habilidad para continuar su formación profesional con estudios de doctorado afines.

	Asignaturas	Clave Se	Seriación	Horas		~	
			Scridcion	Con Docente	Independientes	Créditos	Instalaciones
	Química de Productos Naturales	180101	-	85	43	8	AyL
_ 2	Alimentos Funcionales	180102	-	85	43	8	A
Prime Semest	Análisis Químico Cuantitativo	180103	-	85	75	10	AVI
	Laboratorio de Investigación I	180104	-	85	75	10	AVL
	Seminario Para Elaboración y Registro de Protocolo de Tesis	180105	3	85	43	8	A

Suma

	Asignaturas	Clave	Seriación	Horas		6	
				Con Docente	Independientes	Créditos	Instalaciones
ဝေ့	Métodos Instrumentales Modernos	180201	180103	85	75	10	AyL
Semestre	Laboratorio de Investigación II	180204	180104	85	75	10	Λ 1. Υ
	Seminario de Proyecto de Tesis I	180205	180105	85	43	Q	AYL
	Optativa I	-	-	85	75	10	A
	Optativa II	-	-	85	75	10	A

Suma

	Asignaturas	Clave	Seriación	Horas		6	
				Con Docente	Independientes	Créditos	Instalaciones
. ဥ	Laboratorio de Investigación III	180301	180204	85	75	10	AvI
Tercer Semestro	Seminario de Proyecto de Tesis II	180302	180205	85	43	8	A

Suma

	Asignaturas	Clave	Seriación	Horas		6	
				Con Docente	Independientes	Créditos	Instalaciones
Cuarto	Laboratorio de Investigación IV	180401	180301	85	75	10	AvL
	Trabajo de Tesis	180402	180302	85	43	8	A

Suma

	Asignaturas	Clave	Seriación	Horas		Créditos	
				Con Docente	Independientes	*	Instalaciones
	LGAC 1. Estudio de princip	oios bioactivo	s a partir de fi	ientes naturales	The state of the s		
	Quimiometria	180206	180103	85	75	10	
vas	Elucidación Estructural	180207	180101	85	75	10	AvL
Optati	LGAC 2. Ingeniería de prou	cesos biotecn	ológicos suste	ntables			ing a second
0	Procesado de Alimentos	180202	180102	85	75	10	
	Bioprocesos y Tecnología Enzimática	180203	-	85	75	10	AyL

*Para el segundo semestre se sumarán 20 créditos, que se muestran en la sección del segundo semestre. Esta sección es para indicar la seriación A – Aula. L – Laboratorio

NÚMERO MÍNIMO DE HORAS QUE DEBERÁN ACREDITAR EN LAS ASIGNATURAS OPTATIVAS, BAJO LA CONDUCCIÓN DE UN DOCENTE

170

NÚMERO MÍNIMO DE HORAS QUE DEBERÁN ACREDITAR EN LAS ASIGNATURAS OPTATIVAS. EN FORMA

150

NÚMERO MÍNIMO DE CRÉDITOS QUE DEBERÁN ACREDITAR EN LAS ASIGNATURAS

20

SUMAS TOTALES

ASSESSMENT OF THE PARTY OF THE		
1190	858	128

PROPUESTA DE EVALUACIÓN Y ACTUALIZACIÓN PERIÓDICA DEL PLAN DE ESTUDIOS

El pian de estudios de este Programa se revisará cada cinco años, los programas de cada materia se revisaran cada dos años, esto permite tener actualizado el pian y preparar a los estudiantes adecuadamente conforme avance la ciencia y tecnología, estas acciones con realizadas por el Núcleo Académico Básico, Profesores del área, Comisión de Planes y Programas y finalmente autorizado por el H.

RECTORIA VICE-Vo. Bo. DR. AGUSTÍN SANTIAGO ALVARADO

VICE-RECTOR ACADÉMICO

AUTORIZÓ DR. MODESTO SEARA VÁZQUEZ RECTOR

FECHA DE APROBACIÓN DEL CONSEJO ACADÉMICO:

6 de octubre del 2017

FECHA DE REGISTRO ANTE DGP:

19 de octubre del 2010